



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Q. 5593

Sucre, 09 de octubre de 2024

H.C.M. PIE N° 148/24

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

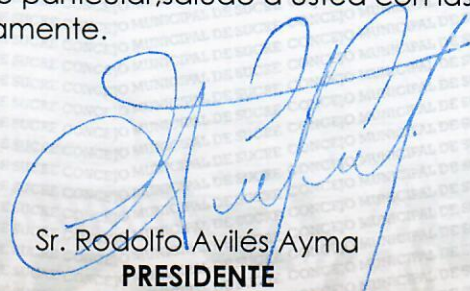
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 112 de 09 de octubre de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2745/24, emitido por los Concejales Luz Melisa Cortés, Iber Antonio Pino O'Barrio, Gonzalo Pallares Soto y Carmen Rosa Torres Quispe y Rodolfo Avilés Ayma, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 148/24

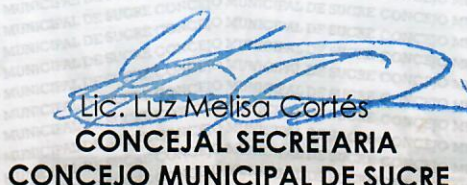
Dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos con relación a los siguientes puntos:

1. Informe adjunte copia legalizada de toda la documentación de los siguientes: procesos de contratación construcción Centro de Salud con Internación el Chaco D-7, CUCE: 24-1101-00-1420107-1-1, anulado desde la convocatoria, CUCE: 24-1101-00-1420107-1-2, desierto, CUCE: 24-1101-00-1420107-2-2 desierto; CUCE: 24-1101-00-1420107-3-2 desierto.
2. Informe adjunte copia legalizada de toda la documentación del proceso de contratación por EXCEPCIÓN construcción Centro de Salud con Internación el Chaco D-7.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE


Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE